



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO
- IDIGER -
Informe mensual de PQRSD mayo 2025

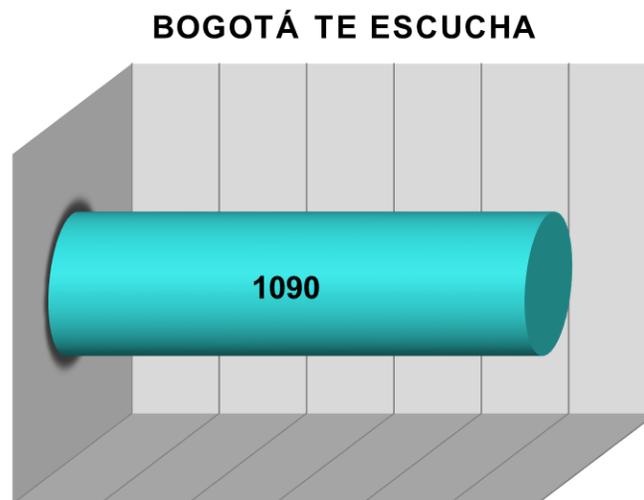
En el presente informe de PQRSD, se detalla el análisis de la gestión adelantada por las peticiones que ingresaron a través del “*Sistema Bogotá te Escucha – SDQS*” durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2025.

Los componentes incluidos son los listados a continuación:

- Peticiones mensuales registradas por entidad
- Canales de interacción
- Tipologías o modalidades
- Subtemas finalizados con respuesta definitiva
- Traslado por no competencia
- Subtemas veedurías ciudadanas
- Peticiones cerradas con respuesta definitiva
- Tiempo promedio de respuesta
- Participación por localidad
- Participación por estrato
- Participación por requirente
- Calidad del requirente

1. Total de peticiones mensuales registradas por la entidad en el mes de mayo de 2025.

En el mes mayo se analizaron **mil noventa (1090)** requerimientos ingresados bajo la categoría “*registradas*”, las cuales hacen referencia a las peticiones inscritas directamente por los ciudadanos (as) a la entidad.



Gráfica No. 1 número de peticiones registradas en el periodo de mayo de 2025.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

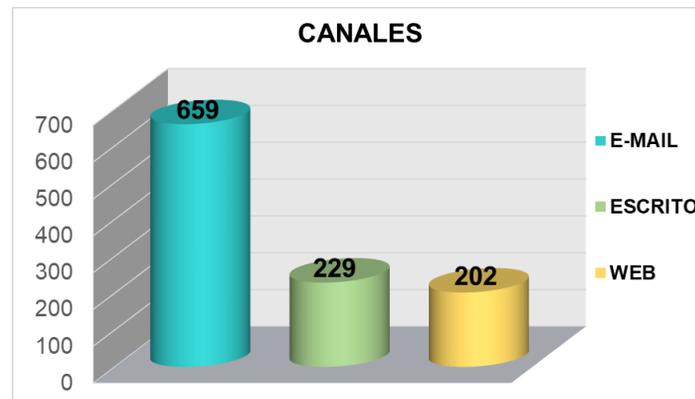
Además, es importante mencionar que adicional a las peticiones registradas, fueron trasladadas o asignadas al IDIGER por otras entidades **ciento uno (101)** peticiones, las cuales no se tendrán en cuenta en el presente informe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

TOTAL PETICIONES		
Peticiones	Cantidad	%
Registradas	1090	92%
Recibidas	101	8%
Total General	1191	100%

Tabla No. 1. Total de peticiones mensuales registradas por la entidad en el mes de mayo de 2025.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

2. Canales de interacción

Con respecto a los canales utilizados por la ciudadanía al momento de registrar una petición dirigida al IDIGER se describen de la siguiente manera.



Gráfica No. 2 Interacción por Canales.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

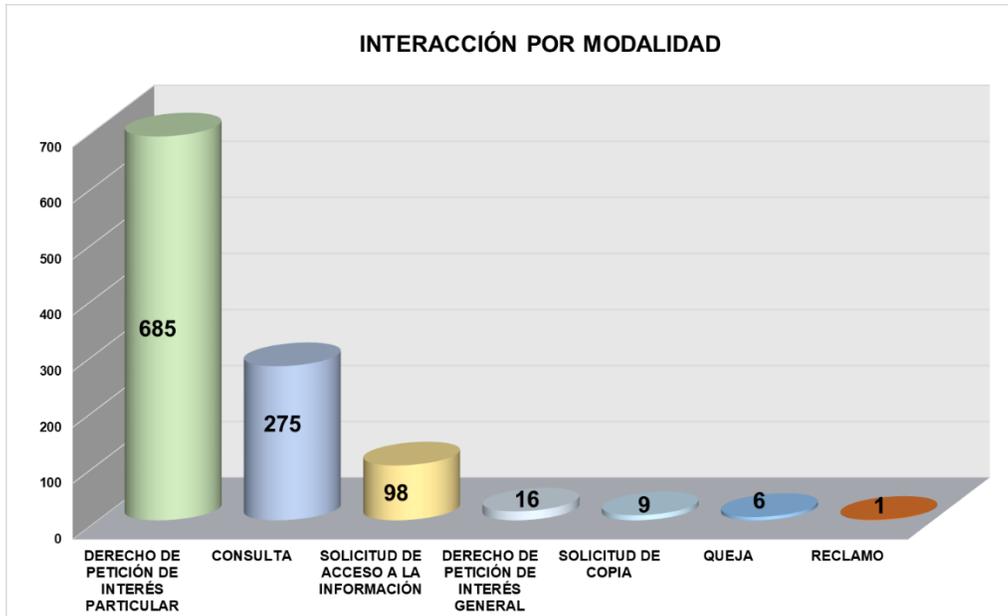
Según la gráfica anterior, se puede evidenciar que en el mes de mayo **659** personas correspondientes al **60%** registraron sus peticiones dirigidas al IDIGER por el canal E-MAIL, **229** representados con el **21%** por canal Escrito y **202** correspondiente al **19%** mediante el canal WEB.

INTERACCIÓN POR CANALES		
Canal	Cantidad	%
E-MAIL	659	60%
ESCRITO	229	21%
WEB	202	19%
TOTAL	1090	100%

Tabla No. 2. Total, de peticiones mensuales registradas a través de la WEB en el mes de mayo de 2025.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

3. Tipologías o Modalidades

A continuación, se especifican las diferentes modalidades de petición solicitadas por la ciudadanía.



Gráfica No. 3 Modalidades o Tipologías.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

INTERACCIÓN POR MODALIDAD		
Tipo de petición	Cantidad	%
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	685	62,84%
CONSULTA	275	25,23%
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	98	8,99%
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	16	1,47%
SOLICITUD DE COPIA	9	0,83%
QUEJA	6	0,55%
RECLAMO	1	0,09%
Total general	1090	100%

Tabla No. 3. Interacción por modalidad o tipología.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

De acuerdo con el análisis realizado en la información de la gráfica anterior para el mes de mayo de 2025 las modalidades más frecuentes fueron, “Derecho de Petición de Interés Particular” con el **62,84%**, “Consulta” con el **25,23%**, “Solicitud de acceso a la información” con el **8,99%**, “Derecho de petición general” con el **1,47%** “Solicitud de copia” con el **0,83%** y “Queja” con el **0,55%**, “Reclamo” con el **0,09%**.

4. Subtemas finalizados con respuesta definitiva

En la tabla siguiente, se detallan los subtemas de **ochocientos veinticuatro (824)** peticiones con respuesta definitiva brindada por el IDIGER, las cuales fueron registradas directamente por la ciudadanía y tomadas por traslado desde otras entidades, que corresponden al mes de mayo y a periodos anteriores.

SUBTEMA	CANTIDAD	%
CERTIFICACION DE RIESGO	468	56,80%
VISITA TECNICA DE LA VALORACION DE CONDICION DE RIESGO E INFORMES	57	6,92%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	55	6,67%
SOPORTE APLICATIVOS INSTITUCIONALES	31	3,76%
ENTREGA INFORMACION DEL DESARROLLO DE EVENTOS DE AGLOMERACIONES	22	2,67%
CONCEPTOS TECNICOS EVENTOS AGLOMERACIONES OCASIONALES	21	2,55%
INFORMACION PROGRAMA ADQUISICION PREDIAL O REASENTAMIENTO	21	2,55%
CERTIFICACION DE AFECTACION POR EMERGENCIA Y/O DESASTRE	20	2,43%
SERVICIOS DE LOGISTICAS PARA EVENTOS DE AGLOMERACIONES	19	2,31%
TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	13	1,58%
PROYECTOS PUBLICOS	12	1,46%
INFORMACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA PARA LA REDUCCION Y MITIGACION DE RIESGOS	10	1,21%
INFORMACION SITUACIONES DE EMERGENCIA	10	1,21%
SOLICITUD INFORMACION ESTUDIOS Y DISENOS	9	1,09%
REVISION PREVENTIVA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELECTRICAS	7	0,85%
INFORMACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	6	0,73%
INFORMACION GEOGRAFICA MAPAS COBERTURA Y SERVICIOS GEOGRAFICOS	6	0,73%
LEGALIZACION DE BARRIOS	5	0,61%
COMUNICACIONES ENTES DE CONTROL	5	0,61%
PROMOCION DEL SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACION	5	0,61%
LICENCIAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCION	4	0,49%
ADECUACION DE PREDIOS	4	0,49%
INFORMACION REDES DE MONITOREO HIDROME O ACELEROGRAFOS	4	0,49%
AMENAZA RUINA	2	0,24%
SOLICITUD DE VISITA DE VERIFICACION A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL Y PUERTAS ELECTRICAS	2	0,24%
VEEDURIAS CIUDADANAS	2	0,24%
AYUDA HUMANITARIA DE CARACTER PECUNIARIO	1	0,12%
CONCEPTOS TECNICOS EVENTOS AGLOMERACIONES PERMANENTES	1	0,12%
CAPACITACION O INFORMACION ESCOLAR EN GESTION DEL RIESGO	1	0,12%
NUEVOS DATOS ABIERTOS	1	0,12%
Total general	824	100%

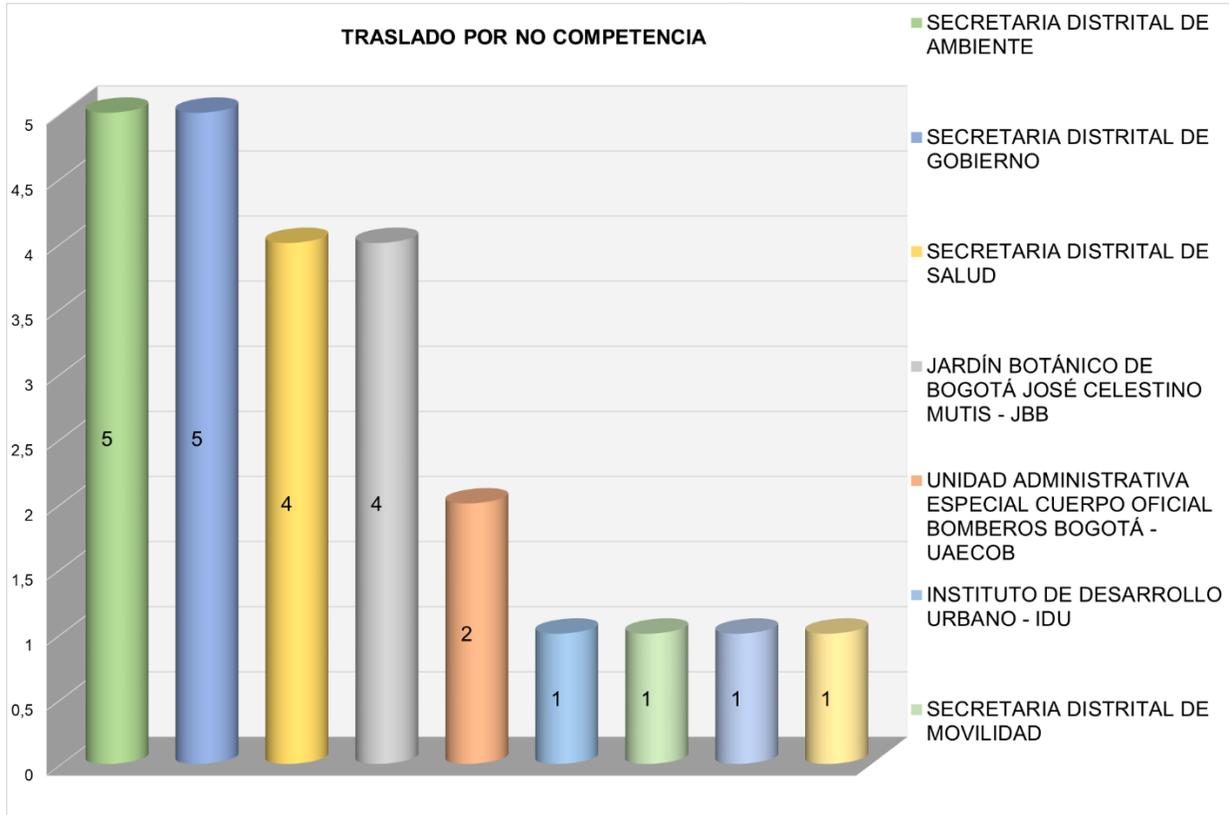
Tabla No. 4. Subtemas finalizados.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025

Considerando la tabla anterior, se evidencia que el subtema finalizado más reiterativos en el mes de mayo de 2025 fue “Certificación de Riesgo” con **56,80%**.

5. Traslado por no competencia

En este componente se identifican los requerimientos que por no competencia del IDIGER se les dio traslado a otras entidades.



Gráfica No. 4 Traslado por no competencia.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

Con relación a la gráfica y tabla anterior, en las cuales se detallan que durante el mes de mayo de 2025 el IDIGER trasladó por no competencia **Veinticuatro (24)** peticiones relacionadas en temas tales como: Árboles en riesgo de caer, información sobre regulación de construcciones, solicitud de recolección de residuos, extracción de abejas en canal de agua, control de roedores, arreglo en vías y pasos peatonales.

TRASLADO POR NO COMPETENCIA		
Entidad que se da traslado	Cantidad	%
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	5	20,83%
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	5	20,83%
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	4	16,67%
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS - JBB	4	16,67%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ - UAECOB	2	8,33%
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1	4,17%
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1	4,17%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	1	4,17%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	1	4,17%
Total general	24	100%

Tabla No. 5. Traslado por no competencia.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.



6. Subtemas Veedurías ciudadanas

Para el periodo evaluado NO se asignó al IDIGER ninguna petición relacionada con este subtema, de Veedurías Ciudadanas.

7. Peticiones cerradas con respuesta definitiva

Este componente muestra los requerimientos cerrados con respuesta definitiva tanto del mes de mayo como de períodos anteriores, conforme al reporte remitido por la Secretaría General.

- Período actual:

PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA		
Dependencia	Periodo Actual	%
Conceptos para Proyectos Públicos	276	48,9%
Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático	71	12,6%
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	63	11,2%
Oficina Jurídica	51	9,0%
Oficina Tecnologías de Información y Comunicaciones	33	5,9%
Gestión de riesgos para aglomeraciones de publico	21	3,7%
Dirección General	9	1,6%
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	7	1,2%
Reasentamientos	6	1,1%
Subdirección Corporativa	6	1,1%
Obras de Mitigación	6	1,1%
Sistema de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas	5	0,9%
Asistencia Técnica	5	0,9%
Adecuación de Predios y Recuperación de Suelos	2	0,4%
Oficina Asesora de Planeación	2	0,4%
Oficina de Control Interno	1	0,2%
Total general	564	100%

Tabla No. 7. Peticiones cerradas del periodo actual Sistema Bogotá Te escucha.
Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

En el mes de mayo el IDIGER finalizó de forma definitiva a través del Sistema Bogotá Te Escucha-SDQS **quinientos sesenta y cuatro (564) requerimientos** ingresados en el periodo actual, las **5** dependencias con más cierres en el periodo actual fueron: Conceptos para Proyectos Públicos con **276** requerimientos, Subdirección de Análisis de Riesgo con **71** requerimientos, Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres con **63** requerimientos, Oficina Jurídica con **51** requerimientos, y Gestión de riesgos para aglomeraciones de público con **21** requerimientos.

- Período anterior:

PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA		
Dependencia	Periodo Anterior	%
Conceptos para Proyectos Públicos	143	55%
Asistencia Técnica	34	13%
Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático	29	11%
Oficina Jurídica	17	7%
Gestión de riesgos para aglomeraciones de publico	16	6%
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	14	5%
Obras de Mitigación	2	1%
Adecuación de Predios y Recuperación de Suelos	2	1%
Oficina control Disciplinario Interno	1	0%
Oficina de Control Interno	1	0%
Comunicaciones	1	0%
Total general	260	100%

Tabla No. 7. Peticiones cerradas del periodo anterior.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

Con base a la tabla anterior se observa que para el periodo anterior la entidad emitió respuesta definitiva a **Doscientos sesenta (260)** requerimientos a través del Sistema Bogotá Te Escucha – SDQS que se encontraban pendientes de respuesta de periodos anteriores.

8. Tiempo promedio de respuesta

De acuerdo con las fórmulas establecidas por la Veeduría Distrital el tiempo promedio de respuesta para los requerimientos finalizados durante el mes de mayo de 2025, fue de **14,53** días incluida la modalidad de consulta que tiene **30** días para la emisión de la respuesta.

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA							
DEPENDENCIAS	CONSULTA	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	QUEJA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE COPIA	Total general
Adecuación de Predios y Recuperación de Suelos		15,00	5,00		14,00		12,00
Asistencia Técnica	49,36	113,00	15,00		32,00	55,00	48,92
Comunicaciones			5,00				5,00
Conceptos para Proyectos públicos	24,33	18,50	16,06		22,00	12,00	16,31
Dirección General					2,22		2,22
Gestión de riesgos para aglomeraciones de publico	18,42	7,25	4,07				11,78

DEPENDENCIAS	CONSULTA	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	QUEJA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE COPIA	Total general
Obras de Mitigación	18,00		16,00		10,00		11,75
Oficina Asesora de Planeación					1,00		1,00
Oficina control Disciplinario Interno			8,00				8,00
Oficina de Control Interno			9,00		12,00		10,50
Oficina Jurídica			11,02		4,00		10,60
Oficina Tecnologías de Información y Comunicaciones			5,16		7,00		5,27
Reasentamientos		3,00	10,33		3,50		6,83
Sistema de Transporte Vertical y Puertas Eléctricas	10,20						10,20
Subdirección Corporativa	16,00		12,00		12,00	6,00	11,67
Subdirección de Análisis de Riesgo y Efectos de Cambio Climático	13,33		4,10		8,00	4,00	7,02
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático		10,00	8,50	10,50	1,00	8,00	8,14
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	13,67		10,07		6,33	17,00	10,14
Total general	26,53	20,70	12,99	10,50	8,20	15,14	14,53

Tabla No. 8. Tiempo promedio de respuesta.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

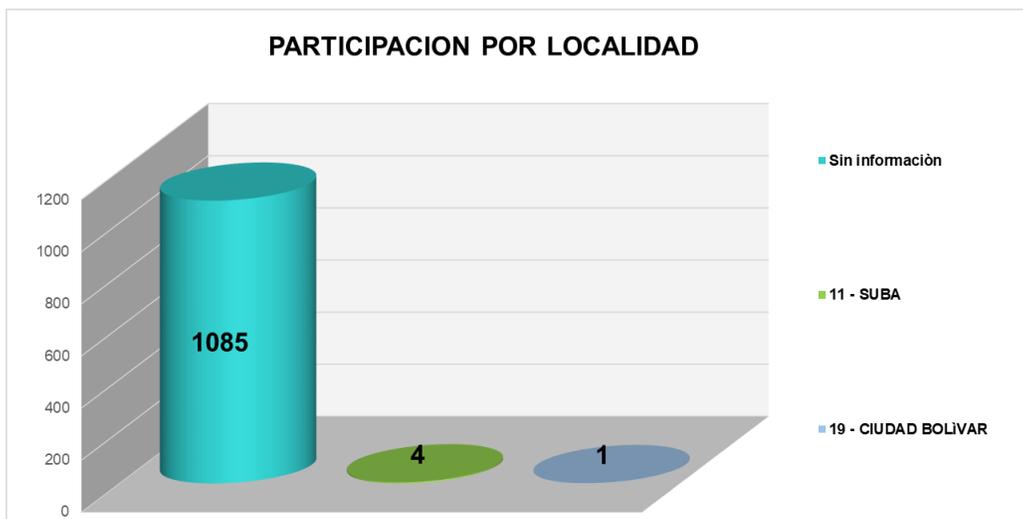
Por otro lado, de manera detallada se indica que, para la modalidad de consulta, el promedio se encuentra en **26,53** días; el “Derecho de Petición de Interés General” con **20,70** días “Derecho de Petición de Interés Particular” con **12,99** días hábiles, “Queja” con **10,50** días, “Solicitud de Acceso a la Información” con **8,20** días hábiles, “Solicitud de copia” con **15,14** días hábiles.

De acuerdo con lo anterior se identificó que, durante el periodo evaluado, en la dependencia de Asistencia Técnica se excedió el tiempo de respuesta establecido en la normatividad vigente debido a diversas situaciones operativas que impactaron el cumplimiento oportuno de los trámites.

Por esta razón la entidad ha puesto en marcha un plan de mejoramiento que contempla acciones estratégicas dirigidas a optimizar los criterios de calidad y con ello asegurar que en futuros periodos se cumpla con los plazos normativos.

9. Participación por localidad

Respecto a la participación registrada por localidad, se puede identificar los requerimientos clasificados por dicho concepto y su distribución cuantitativa y porcentual, representada en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 5 Participación por localidad.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

Para el mes de mayo de 2025, el **99,54%** de los peticionarios no identificaron la localidad en su solicitud, aun así, las localidades con registro fueron Suba con **0,37%** y Ciudad Bolívar con **0,09%**.

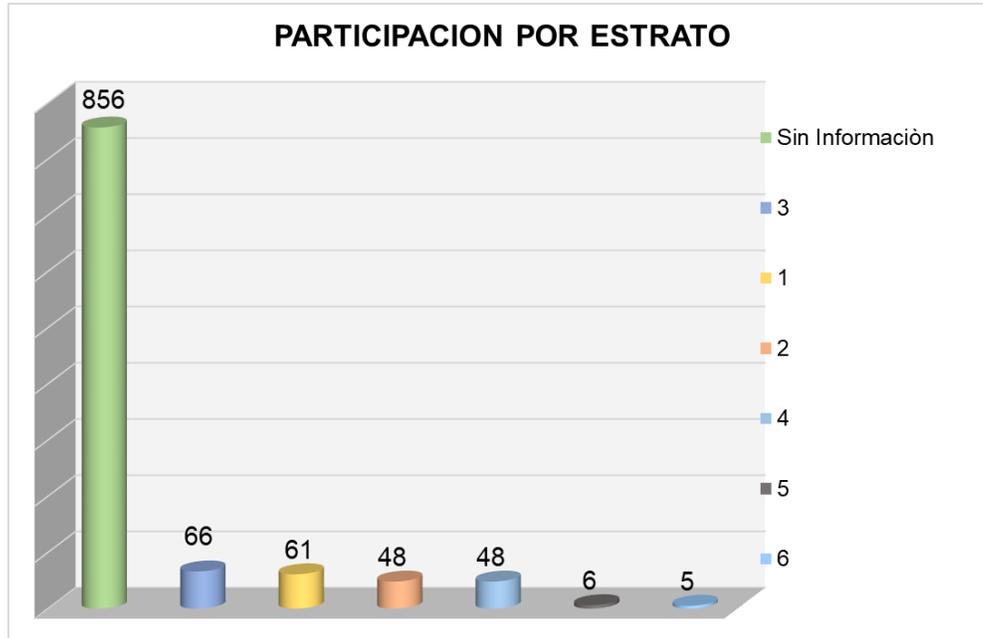
PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD		
Localidad	Cantidad	%
Sin información	1085	99,54%
11 - Suba	4	0,37%
19 - Ciudad Bolívar	1	0,09%
Total general	1090	100%

Tabla No. 9. Participación por localidad.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

10. Participación por estrato

En la siguiente gráfica se relaciona la participación en cuanto al estrato registrado por la ciudadanía al momento de realizar su petición al IDIGER para el mes de mayo de 2025:



Gráfica No. 6 Participación por estrato.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaria General para mayo de 2025.

Participación por estrato		
Estrato	Cantidad	%
Sin Información	856	78,53%
3	66	6,06%
1	61	5,60%
2	48	4,40%
4	48	4,40%
5	6	0,55%
6	5	0,46%
Total general	1090	100%

Tabla No. 10. Participación por estrato.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaria General para mayo de 2025.

De acuerdo con la información suministrada en la gráfica y tabla anterior se evidencia que en mayo el **78,53%** de los ciudadanos (as) que realizaron solicitudes dirigidas al IDIGER, NO registraron el estrato social al que pertenecen, aun así, de las personas que relacionaron algún estrato se pudo identificar que el **6,06%** reportaron pertenecer al estrato 3, el **5,60%** al estrato 1, el **4,40%** al estrato 2 Y 4, el **0,55%** al estrato 5 y el **0,46%** al estrato 6.

11. Participación por requirente

Respecto al presente componente en el mes de mayo de 2025 se detallan los requerimientos por la naturaleza del peticionario, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PERSONA		
Tipo de Requirente	Cantidad	%
Jurídica	530	49%
Natural	523	48%
Sin información	24	2%
Establecimiento comercial	13	1%
Total general	1090	100%

Tabla No. 11. Participación por tipo de persona.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.



Gráfica No. 7 Participación por tipo de persona.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

De acuerdo con la gráfica anterior se puede evidenciar que, del total de las peticiones, el **48%** de las personas se identificaron como persona natural, el **49%** como persona jurídica, el **2%** no se identificó en su registro, y el **1%** indico ser un Establecimiento comercial.

12. Calidad de requirente

Respecto a este módulo, la siguiente tabla muestra cómo se identificó el ciudadano (a) en el Sistema Bogotá Te Escucha – SDQS, en el mes de mayo.

Participación por calidad del requirente		
Tipo de Requirente	Cantidad	%
IDENTIFICADO	1066	98%
ANÓNIMO	24	2%
Total general	1090	100%

Tabla No. 12. Participación por calidad del requirente.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

En el mes de mayo de 2025 se evidenció que **mil sesenta y seis (1066)** personas equivalentes al **98%** se identificaron con nombre propio, mientras que **veinticuatro (24)** ciudadanos (as) que corresponde al **2%** al formular sus requerimientos, no suministraron la información necesaria para ser identificados claramente.



Gráfica No. 9 Participación por calidad de requirente.

Fuente: Reporte generado Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General para mayo de 2025.

13. Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados los resultados arrojados se puede concluir lo siguiente:

- Para el mes de mayo de 2025 hubo un registro por parte de la ciudadanía de mil noventa (**1090**) requerimientos. No obstante, ciento uno (**101**) peticiones fueron trasladadas o asignadas al IDIGER por otras entidades, las cuales no se tendrán en cuenta en el presente informe de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Calidad y Servicio de la Secretaría General de la Alcaldía mayo de Bogotá.
- En el mes de mayo **659** personas correspondientes al **60%** registraron sus peticiones dirigidas al IDIGER por el canal E-MAIL, **229** representados con el **21%** por canal Escrito y **202** correspondiente al **19%** mediante el canal WEB.
- Para el mes de mayo de 2025 las modalidades más frecuentes fueron, “Derecho de Petición de Interés Particular” con el **62,84%**, “Consulta” con el **25,23%**, “Solicitud de acceso a la información” con el **8,99%**, “Derecho de petición general” con el **1,47%** “Solicitud de copia” con el **0,83%** y “Queja” con el **0,55%**, “Reclamo” con el **0,09%**.
- Se evidencia que el subtema finalizado más reiterativos en el mes de mayo de 2025 fue “Certificación de Riesgo” con **56,80%**.
- El IDIGER trasladó por no competencia **Veinticuatro (24)** peticiones relacionadas en temas tales como: Árboles en riesgo de caer, información sobre regulación de construcciones, solicitud de recolección de residuos, extracción de abejas en canal de agua, control de roedores, arreglo en vías y pasos peatonales.
- En mayo el **78,53%** de los ciudadanos (as) que realizaron solicitudes dirigidas al IDIGER, NO registraron el estrato social al que pertenecen, aun así, de las personas que relacionaron algún estrato se pudo identificar que el **6,06%** reportaron pertenecer al estrato 3, el **5,60%** al estrato 1, el **4,40%** al estrato 2 Y 4, el **0,55%** al estrato 5 y el **0,46%** al estrato 6.



- El tiempo promedio de respuesta se encuentra en 14.53 días; sin embargo, en algunas modalidades se presentó un tiempo superior con lo establecidos en la ley. Por ello, con la dependencia de Asistencia Técnica se ha puesto en marcha un plan de mejoramiento que contempla acciones estratégicas dirigidas a optimizar los criterios de calidad y con ello asegurar que en futuros periodos se cumpla con los plazos normativos.

- Se evidenció que **mil sesenta y seis (1066)** personas equivalentes al **98%** se identificaron con nombre propio, mientras que **veinticuatro (24)** ciudadanos (as) que corresponde al **2%** al formular sus requerimientos, no suministraron la información necesaria para ser identificados claramente.

- Por último, El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, a través del grupo de Atención a la Ciudadanía, y en coordinación con las demás áreas, seguirá desarrollando acciones y actividades, para mejorar la atención a los ciudadanos (as) y los tiempos de respuesta de las PQRSD, que resuelvan efectivamente las necesidades de la población del Distrito, desde las siguientes observaciones:

- a. Administración y seguimiento constante a las peticiones que ingresan a través del Sistema Bogotá Te Escucha que son evaluadas diariamente.
- b. Envío semanal por correo electrónico institucional, de las peticiones vencidas y próximas a vencer a los responsables de emitir las respuestas, a los jefes de área, a los subdirectores y auxiliares, con el fin de garantizar la respuesta en términos de Ley.
- c. Las dependencias que identifiquen una inadecuada clasificación de los tipos documentales deben solicitar por Aranda a Gestión Documental, la reclasificación de la misma comunicación.
- d. Continuar con el proceso de retroalimentación desde el grupo de Atención a la Ciudadanía, para el cumplimiento en los tiempos de respuestas de las PQRSD.

Recomendaciones generales para el Sistema de Gestión de Peticiones Ciudadanas- Bogotá Te Escucha:

- a. Verificar la parametrización de los tiempos de respuesta en los casos en que las Entidades emiten respuestas parciales en el aplicativo Bogotá Te Escucha, ya que aparentemente el sistema no genera el cambio en las fechas límite de respuesta.

- b. Se sugiere a la Veeduría Distrital que en los informes de PQRSD que socializan de forma periódica a las entidades, se incorpore en el ítem de análisis del promedio de respuesta, la discriminación por modalidad de petición.

Lo anterior, porque en dichos informes toman como punto de referencia solamente el tiempo de 15 días hábiles, sin tener en cuenta que en dicho análisis se incluyen las peticiones de tipo consulta, con tiempo de respuesta de 30 días hábiles por ley, para su respuesta de fondo.

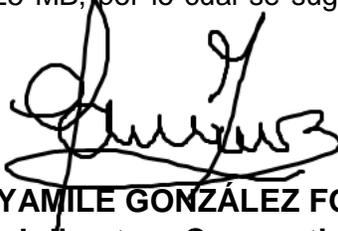
Lo que incide en los resultados y estadísticas de las entidades que permanentemente resuelven solicitudes bajo esta modalidad, ya que el análisis se toma bajo el parámetro solamente de 15 días hábiles.

c. Se sugiere a la Veeduría Distrital se revise la opción de incluir en los gráficos del reporte del reporte 371 de la página de la red distrital de quejas y reclamos <http://redquejas.veeduriadistrital.gov.co:82/#>, un botón con varios parámetros de búsqueda que permita a las entidades poder consultar resultados de reportes históricos de meses o años anteriores y no solamente visualizar los últimos cuatro meses que actualmente genera automáticamente el desarrollo.

d. Distribuir las peticiones ciudadanas de acuerdo con la revisión de las competencias de las diferentes Entidades Públicas del Distrito, debido a que se continúa con la asignación por medio del Sistema Bogotá Te Escucha, peticiones que no corresponden a la misionalidad del IDIGER.

e. Se han presentado casos en los cuales el Sistema Bogotá Te Escucha se ve limitado para el cargue de los archivos con las respuestas a las peticiones ciudadanas, ya que, en algunos casos, estos documentos pesan más de 25 MB, por lo cual se sugiere revisar la opción de ampliar la capacidad de los archivos.

Cordialmente,



OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO
Subdirectora Corporativa

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Marco Bohórquez - Técnico Contratista Hector Camilo Villanueva - Técnico Contratista	 Camilo V.	13/06/2025
Revisó 1:	Narda Cristina Natagaima López - Profesional Universitario 12		13/06/2025
Revisó 2:	Angélica María Rico Sanchez - Abogada Contratista Subdirección Corporativa		
CC:	No aplica		
Anexos	No aplica		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			